



**ACUERDO REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA
CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA NUCLEARES EN AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE**

**INFORME
REUNION EXTRAORDINARIA DEL ORGANO DE
COORDINACION TECNICA (OCTA) PARA EL
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE ARCAL**

SALTA, ARGENTINA

08 al 10 de mayo de 2008

CONTENIDO

1. Agenda de la Reunión extraordinaria del OCTA	2
2. Informe de la labor del Grupo Directivo sobre el fortalecimiento institucional de ARCAL.....	3
3. Informe de la Reunión extraordinaria del OCTA sobre trabajo de GERENS.....	4
4. Conclusiones y recomendaciones.....	41
ANEXOS	
Anexo 1: Lista de Participantes	42
Anexo 2: Informe de la Consultora GERENS para el Fortalecimiento Institucional de ARCAL.....	¡Error! Marcador no definido. 4

A continuación se presenta el Informe de la Reunión Extraordinaria del Órgano de Coordinación Técnica (OCTA) convocada para tratar el Fortalecimiento Institucional de ARCAL. Esta Reunión se efectuó entre el 08 y 10 de mayo de 2008 en la Ciudad de Salta, Argentina.

El informe Consta de cuatro Partes y los anexo: 1. Agenda de la Reunión Extraordinaria del OCTA, 2. Informe de la labor del Grupo Directiva del OCTA sobre el Fortalecimiento Institucional de ARCAL, 3. Informe de la Reunión Extraordinaria del OCTA sobre el trabajo de la Consultaría de GERENS, y 4. Conclusiones y Recomendaciones. Además contiene los anexos: Lista de Participantes e Informe de la Consultoría de GERENS para el Fortalecimiento Institucional de ARCAL

1. AGENDA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN TÉCNICA DE ARCAL (OCTA) PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE ARCAL, EFECTUADA EN LA CIUDAD DE SALTA, ARGENTINA ENTRE 08 AL 10 DE MAYO DE 2008.

Jueves, 08 de mayo de 2008

08:00– 08:30	Acreditación
08:30– 08:45	Apertura de la Reunión Palabras del Presidente del OCTA, Ángel Díaz Aponte Palabras de bienvenida en nombre del OIEA Sr. Juan Antonio Casas Palabras de bienvenida en nombre de la CNEA Sr. José Heriberto Boado-Magan
08:45– 10:30	Informe del Grupo Directivo sobre Fortalecimiento Institucional de ARCAL
10:30- 11:00	<i>Presentación de la consultoría GERENS</i>
11:00– 12:00	Plenaria. Tiempo de Preguntas sobre presentación de GERENS
12:00- 12:30	<i>Distribución de Grupos de Trabajo para evaluar el informe GERENS</i>
12:30– 13:30	Almuerzo
13:30- 15:30	<i>Grupos de Trabajo para evaluar el Informe GERENS</i>
15:30- 16:00	<i>Grupos de Trabajo para evaluar el Informe GERENS</i>
16:00– 18:00	Continuación de Grupos de Trabajo

Viernes 09 de mayo de 2008

- 08:30– 11:00 Continuación de los Grupos de Trabajo
- 11:00- 11:15 *Pausa para el café*
- 11:00– 12:30 Continuación de los Grupos de Trabajo
- 12:30- 13:30 *Almuerzo*
- 13:30– 15:30 Continuación de los Grupos de Trabajo
- 15:30- 16:00 *Pausa*
- 16:00– 16:45 Plenaria discusión de los informe de los Grupos de Trabajo

Sábado 10 de mayo de 2008

- 08:30– 10:30 Consolidación del Informe de los Grupos de Trabajo
- 10:30- 11:00 *Pausa para el café*
- 11:00– 12:45 Plenaria. Presentación y aprobación del Informe Final
- 12:45- 13:00 Acto de clausura

2. INFORME DE LA LABOR DEL GRUPO DIRECTIVO SOBRE EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE ARCAL

El Presidente del OCTA ofreció un informe sobre la labor del Grupo Directivo en el fortalecimiento Institucional de ARCAL. En tal sentido, el Grupo Directivo participó en las siguientes tareas y reuniones. Se han llevado a cabo varias reuniones (septiembre, Viena; noviembre, Viena; enero, Lima; marzo, Lima) de las cuales se ha generado un documento sobre el Fortalecimiento Institucional del ARCAL con su respectivo plan de acción. Este documento ha sido consultado con los Estados Miembros. Para este proceso, se contrató a la Consultora GERENS para realizar el Mapeo de la Red ARCAL y el estudio de la Organización y funciones de sus actores integrantes.

a) Reunión del Grupo Directivo del OCTA 20 de mayo de 2007, Isla de Margarita, Venezuela. Conclusiones en lo que respecta al Fortalecimiento Institucional de ARCAL (Documento OCTA 2007)

b) Reunión del Órgano de Representantes (ORA), el 18 de septiembre de 2007, Viena, Austria. Conclusiones en lo que respecta al Fortalecimiento Institucional de ARCAL (Documento ORA 2007)

c) Reunión de la Juntas Directivas de ARCAL (ORA, OCTA) y del GT-ORA, celebrada en Viena el 21 septiembre de 2007, en la cual se planteó un primer esbozo del fortalecimiento Institucional de ARCAL.

d) Primera reunión para el Fortalecimiento de ARCAL que tuvo lugar en Viena del 22 al 24 de noviembre, convocada por la Junta Directiva del ORA, en la cual participaron la Junta Directiva del OCTA, otras delegaciones del ORA, GT-ORA, OCTA, la Dirección de Cooperación Técnica del OIEA para América Latina y el Caribe y Consultores invitados. Allí se aprobó un primer documento donde se estableció la estrategia, cronograma de actividades, los Términos de Referencia a seguir para el Fortalecimiento Institucional de ARCAL. Conclusiones: (Documento noviembre 2007)

e) Reunión de Junta Directiva del OCTA en Lima (Perú) entre el 28 de enero y 01 febrero de 2008. Además, asistieron el Presidente del ORA Sr. Alí Uscategui, una representación del OIEA, los coordinadores nacionales de Chile y Perú, el representante del CIEMAT de España y los consultores de la Empresa consultora GERENS. Allí se produjo un documento con los términos de referencia y el cronograma de actividades de la empresa GERENS. Conclusiones: (Documento febrero 2008)

f) Reunión de la Junta Directiva del OCTA en Lima, Perú el 13 y 14 de marzo de 2008. Esta reunión se convocó para evaluar los avances del plan de trabajo encomendado a la Consultora GERENS y se produjo el documento con las actividades realizadas y por realizar. En particular, se trató lo concerniente a la presentación del Trabajo de GERENS ante los coordinadores nacionales y el desarrollo de un video con esa presentación. (Documento marzo 2008)

g) Consultas de GERENS, a través de Internet, a la Junta Directiva del OCTA para hacer seguimiento al plan de trabajo y en particular, evaluar el contenido de los cuestionarios utilizados para consultar a los coordinadores nacionales y el material producido por la consultora. Así mismo hubo reuniones en Viena, Austria con los funcionarios de la cooperación técnica para América Latina y los Embajadores que forman parte del ORA

3. INFORME DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL OCTA SOBRE EL INFORME DE LA CONSULTORIA GERENS

INFORME DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL OCTA CON RESPECTO AL INFORME PRESENTADO POR GERENS SOBRE EL MAPEO DE LA RED ARCAL Y EL ESTUDIO DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE SUS ACTORES INTEGRANTES – INFORME INTEGRADOR

Para la evaluación del Informe de la Consultoría GERENS sobre el Mapeo de la Red ARCAL y el Estudio de la Organización y Funciones de sus Actores Integrantes – Informe Integrador y la consiguiente preparación del Informe de la Reunión Extraordinaria del OCTA, el trabajo ha presentar se dividió en cuatro partes:

- I. Análisis por sección del contenido del Informe GERENS
- II. Sugerencias de ajustes y correcciones al informe preliminar de GERENS con la finalidad de que la consultoría presente un informe corregido.
- III. Informe del grupo creado para proponer los cambios al manual de procedimientos con base a la discusión sobre el Informe GERENS
- IV. Informe sobre recomendaciones adoptadas producto de la reunión extraordinaria

Este análisis fue realizado por cuatro grupos de trabajo constituidos para tal fin del seno de OCTA e integrados de la siguiente forma: Grupo 1. Ángel Díaz (coordinador), José Boado, Alberto Miranda, Sergio Olmos, María Cristina Lourenço, Manuel Fernández, Conrado Seminario y Azad Belfort; Grupo 2. Cesar Tate (Coordinador), Liliana Solís, Carmina Jiménez, Francisco Rivas y José Hermosillo; Grupo 3 Jorge Vallejos (Coordinador), María Paz Caballero, Margarita Cobas, Norma Roa y Félix Barrios; Grupo 4. Humberto Piano (Coordinador), Virginia Romero, Sandra Moreno y Ariel Gutiérrez

Cada grupo de trabajo abordó parte de la temática tratada en el Informe presentado por GERENS la cual fue distribuida de la siguiente forma: Grupo 1. Fortalecimiento Político del ORA y Movilización de recursos; Grupo 2. Fortalecimiento de la Secretaría, Construcción de sinergias, comunicación y coordinación de ARCAL; Grupo 3. Fortalecimiento Técnico del OCTA, reducción de brechas y evaluación de impactos.; Grupo 4. Red Nacional, promoción y marketing y prestación de servicios

Posterior a la presentación y discusión en la plenaria del informe de cada Grupo de Trabajo, se realizó la integración y consolidación de los informes de cada grupo en uno solo, el cual se presenta a continuación siguiendo la estructura antes señalada

PARTE 3.I

ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO POR GERENS

Este análisis se presenta en el mismo orden y con la misma numeración del contenido del informe presentado por GERENS

1.INTRODUCCION

- El documento de la Consultoría para el fortalecimiento institucional de ARCAL se considera una herramienta de análisis para la formulación de propuestas de recomendaciones a la organización.
- El Informe recoge la situación real del Acuerdo en el momento actual.
- Los resultados de campo obtenidos por la consultora, no deben ser modificados.

2.REDUCCION DE BRECHAS ENTRE PAISES Y OPTIMIZACION DEL POTENCIAL DE CADA PAIS

- En este tema, en el inciso 4C de las “Conclusiones y recomendaciones”, debe plantearse que el CPF debe sintonizarse con el plan nacional y además debe incorporarse que cada proyecto ARCAL debe estar en correspondencia con el PER.

3.EL CICLO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE ARCAL

- Se considera que sí se aplican los mecanismos de sinergia para proyectos regionales y nacionales, sobre la base del PER y del CPF EPN y también con los oficiales técnicos en el proceso de formulación de ideas de proyectos por lo que se solicita que la consultoría amplíe estos puntos ya que no queda claro de que forma se pueden fortalecer las sinergias mencionadas.
- En el punto 3.2 “promoción y marketing” se recomienda adicionar algunos beneficios e impactos importantes como mejoramiento del diagnóstico temprano y tratamiento de enfermedades, disminución de los índices de cáncer en la población, mejoramiento de programas de nutrición, contribuir a la solución de problemas ambientales, capacidad del recurso humano en aplicación efectiva de técnicas nucleares.
- Se recomienda adicionar en el punto 3.2 B, el término “grupos de interés”, como grupos objetivo para la promoción y marketing, además de políticos y diplomáticos.
- Tomar en cuenta que a los potenciales ejecutores operativos de los proyectos si les interesa conocer las técnicas y tecnologías

nucleares, por lo que la promoción a este grupo también debería enfocarse en estos temas. Se debe prestar especial atención al desarrollo de mensajes de alto impacto.

- En 3.5 B se considera conveniente que antes de trabajar en el desarrollo de las condiciones necesarias para atraer recursos, se debe hacer un trabajo exploratorio por los Coordinadores Nacionales dentro de sus países y por el ORA en lo que se refiere a organizaciones internacionales. Este trabajo exploratorio facilitaría el posterior desarrollo de las capacidades y podría incluso economizar recursos y obtener datos concretos, sin correr el riesgo de implementación de ejercicios sin resultados concretos.
- Se considera que los aportes de terceros no necesariamente deben condicionarse al establecimiento de alianzas estratégicas.

4. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ARCAL

- Este punto no fue analizado por los grupos de trabajo.

5. FORTALECIMIENTO POLITICO: EL ORA

- Se sugiere que las competencias del ORA sean considerados por el ORA, en el Taller de Reflexión Estratégica que se propone en la Tabla de Recomendaciones.
- Se recomienda mejorar la precisión de la terminología utilizada en el Informe, diferenciando entre Competencias del ORA definidas en el Acuerdo y Responsabilidades del ORA definidas en el Manual de Procedimientos.
- El fortalecimiento del ORA se dará primordialmente por el cumplimiento pleno de las Competencias y Responsabilidades asignadas.
- Se modificó el cuadro 5 tal cual se presenta:

Cuadro 5. Funciones propuestas para el ORA a partir del análisis de procesos

Procesos	Funciones consideradas en el Manual de Procedimientos	Funciones no consideradas en el Manual de Procedimiento
Definición de metas y objetivos	<p>F1. Establecer las políticas, directrices y estrategias de ARCAL.</p> <p>F2. Establecer la norma jurídica que resulte necesaria para la consecución de los objetivos del Acuerdo, incluidos el Manual de Procedimientos para ARCAL y las disposiciones financieras del OIEA.</p>	
Implementación		<p>F5. Analizar y aprobar los documentos de implementación de las estrategias en los cuales enmarcara la estrategia de ARCAL a lo largo de los años</p>
Control de la implementación		<p>F6. Evaluar el cumplimiento de los objetivos de los impactos del Programa.</p>

Funciones	Funciones consideradas en el Manual de Procedimientos	Funciones no consideradas en el Manual de Procedimientos
		F7. Solicitar información al administrador en los recursos empleados en actividades del A
Evaluación de proyectos	F3. Examinar y aprobar anualmente los programas y proyectos de ARCAL, incluyendo sus respectivas asignaciones de recursos, sometidos a su consideración por el "Órgano de Coordinación Técnica de ARCAL " (OCTA).	
Captación de recursos	F4. Gestionar la captación de diversos recursos financieros para el funcionamiento de ARCAL	
Ejecución de actividades	Idem F3	
Seguimiento y evaluación a nivel internacional		F8. Promover y difundir los logros e impactos del Acuerdo a nivel internacional.

Elaboración GERENS

6. FORTALECIMIENTO TECNICO: EL OCTA

- En la página 72 se sugiere cambiar “cierre de proyecto” por “informe final”.

7. FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE ARCAL EN OIEA

- En el punto 7.1 se propone otra estructura de Organización de la Secretaria de ARCAL
- En el documento se sugiere cambiar la denominación de PMO-ARCAL por Punto Focal-ARCAL.
- Se recomienda enfatizar el rol del Coordinador Nacional de ARCAL como canal oficial de comunicación.
- Se asigna al PMO la responsabilidad de coordinar la gestión y el cumplimiento de la ejecución del Plan de Actividades con los oficiales técnicos para el logro de los objetivos y metas del proyecto y se induce a definir la especialización temática de los PMOs
- Se incorpora el rol y las funciones correspondientes al Jefe de sección, así como al Oficial Técnico.
- Se sugiere adecuar el PCMF a la gestión de los proyectos regionales.
- Se sugiere incorporar la función del Coordinador Nacional para autorizar oficialmente con el compromiso de país el proyecto antes de que sea enviado al OIEA, porque en la modalidad actual el Coordinador de Proyecto lo envía directamente al Oficial de Programas sin el compromiso oficial del país para su aprobación.

8.FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL DE ARCAL

- Incorporar a Uruguay dentro de los 6 países que no tienen representación del ORA en Viena.
- Se recomienda como opción para fortalecer la red nacional interna, que el Coordinador Nacional de ARCAL y el ONE sean la misma persona.

9.COMUNICACIÓN Y COORDINACION EN ARCAL

- Se sugiere que el PMO deberá comunicarse directamente con el Coordinador Nacional de ARCAL, copiando en los casos que sea necesario al Coordinador de Proyecto.

PARTE 3.II

SUGERENCIAS DE AJUSTES Y CORRECCIONES AL INFORME PRELIMINAR DE GERENS

Se entregaron a la Consultoría GERENS las recomendaciones de ajustes y correcciones al Informe preliminar presentado por ellos a la Plenaria de la Reunión Extraordinaria del OCTA con la finalidad de que generen el Informe corregido de esa Consultoría, de tal forma que el OCTA lo envíe al ORA como Informe de la Consultoría GERENS. A continuación se denotan las más relevantes

1. El Informe debe ser revisado para tener un lenguaje adecuado, en particular en lo que se refiere a los párrafos al ORA.
2. Debe revisarse la sintaxis y corregir los párrafos donde falten palabras.
3. El informe debe tener en cuenta las Competencias del ORA definidas en el Acuerdo como inamovibles y las referencias a las mismas deben ser colocadas en forma textual, asimismo deben diferenciarse de las Responsabilidades del ORA asignadas en el Manual de Procedimiento.
4. Los resultados de campo obtenidos por la consultora, no deben ser modificados.

PARTE 3. III

INFORME DEL GRUPO CREADO PARA PROPONER LOS CAMBIOS AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.

Este grupo está integrado por la Sra. Liliana Solís de Costa Rica quien lo coordina, el Sr. Alberto Miranda de Bolivia, la Sra. María Paz Caballero de Chile, El Sr. Azad Belfort de Haití, la Sra. Virginia Romero de Paraguay y la Sra. Carmina Jiménez de la Secretaría en OIEA.

Antecedentes: En la VII Reunión del Órgano de Coordinación Técnica de ARCAL, celebrada en mayo del 2006 en Cartagena de Indias, Colombia, se incluyó en el informe de la misma en el apartado de Conclusiones y Recomendaciones la 10. que indicó:

“Con el fin de atender las recomendaciones del grupo de trabajo 5 (“Revisión y ajustes al Manual de procedimientos”) se acuerda:

- a. Conformar un grupo de trabajo que analice las posibles adecuaciones que se deberán tomar en cuenta en el Manual de Procedimientos de ARCAL para ajustarlo a la programación al nuevo sistema PCMF del OIEA;***
- b. Solicitar a los Coordinadores Nacionales de ARCAL remitan al grupo de trabajo los aportes, comentarios y sugerencias que tengan a bien realizar para tomar en consideración en la propuesta de adecuación del Manual de procedimientos de ARCAL***
- c. Cuando esté completamente concluido y funcionando el sistema PCMF del OIEA el grupo de trabajo presentará, en la siguiente reunión del OCTA, una propuesta que contemple las posibles adecuaciones al Manual de Procedimientos de ARCAL, para su posterior aprobación por el ORA.”***

Posteriormente, en la VII Reunión de Representantes de los Estados Miembros de ARCAL realizada durante la 50 Sesión de la Conferencia General del OIEA,

el 18 de setiembre del 2006, en Viena, Austria¹, se indicó en la conclusión 7. que textualmente dice:

“Con base en lo anteriormente señalado, solicitar al OCTA que, con miras a su consideración en una reunión extraordinaria del ORA a realizarse en el primer semestre de 2007, elabore una propuesta que contemple las posibles adecuaciones al manual de procedimientos de ARCAL, incorporando también las sugerencias presentadas por el GTORA. A fin de agilizar la preparación de la misma, se recomienda a los coordinadores nacionales el uso de los medios electrónicos disponibles.”

Adicionalmente en la Reunión Extraordinaria del Órgano de Representantes de los Estados Miembros de ARCAL realizada durante la sesión de marzo de la Junta de Gobernadores del OIEA, el 5 de marzo del 2007², se indicó en la conclusión 1. “Adoptar el programa de trabajo de la Asociación ARCAL-España que se adjuntó al documento informe ORA 2007 Ext 01.

Todo lo anterior fue considerado por el Grupo de trabajo y sustentó la realización de una primera revisión del Manual cuyo avance y recomendaciones fue reflejado en el informe de la VIII Reunión del OCTA, llevada a cabo del 21 al 25 de mayo de 2007, en Isla de Margarita, Venezuela.

En el mes de febrero del 2008, el Grupo Directivo convocó al Grupo de Trabajo 4. Revisión y modificaciones del Manual de Procedimientos, recomendó y comunicó: a) el interés de convocar al grupo 4 a cargo de las modificaciones al manual, para elaborar una propuesta de modificación para ser analizada en la próxima reunión extraordinaria del OCTA; y b) el interés de separar del manual lo relacionado a la parte orgánica e incluyó una propuesta de reglamento interno.

El grupo de trabajo participó el 6 y 7 de mayo de 2008, en Salta, Argentina, en la reunión convocada por el Grupo Directivo previa a la Reunión Extraordinaria

¹ Documento ORA 2006-07, setiembre 2006.

² Documento ORA 2007 Ext-01, marzo 2007.

y a la IX Reunión del OCTA, con el fin de conocer el informe de la consultoría para el Fortalecimiento de ARCAL e identificar los elementos a considerar en la propuesta de modificación del Manual vigente.

Durante la reunión extraordinaria convocada del 8 al 10 de mayo de 2008 para la revisión del Manual se avanzó en el planteamiento de una estrategia a seguir para la actualización del documento vigente. El siguiente análisis contiene la identificación del contenido a modificar, la separación de los aspectos organizativos de los operativos, así como la metodología y el cronograma a seguir.

Análisis realizado por el Grupo de Trabajo.

Al respecto el Grupo consideró los antecedentes de las decisiones tomadas por el ORA y por el OCTA en las respectivas reuniones, así como lo recomendado por el Grupo Directivo y del análisis realizado se destaca lo siguiente:

1. **En relación a la propuesta de Reglamento Interno u orgánico, se recomienda:**

a) Extraer del Manual de Procedimientos actual, lo correspondiente a la organización, competencias, funciones y responsabilidades de los participantes del Acuerdo. Para ello es necesario conformar un grupo de trabajo que elabore y detalle la propuesta de reglamento interno.

b) Considerar la siguiente estructura formal para la elaboración de una propuesta de un reglamento orgánico.

Nombre: Reglamento Interno u Orgánico. (Definir si es interno u orgánico).

Sección introductoria incluir: “**Considerandos**”, indicar las razones o consideraciones que motivan la preparación de un reglamento interno u orgánico para ARCAL.

Capitulo I. Objetivos del Reglamento Orgánico.

Articulo 1. Incluir las bases para la organización y funcionamiento de ARCAL. (Acuerdo ARCAL).

Articulo 2. Conceptos. Mencionar que para los efectos del reglamento se debe entender los siguientes conceptos (identificar cuales conceptos deben quedar claramente definidos desde el principio).

Capitulo II. Mencionar como se va a gobernar la organización, por ejemplo para el ejercicio de sus atribuciones, competencias y responsabilidades ejecutivas y administrativas, del Acuerdo ARCAL se crea la siguiente organización.

Mencionar como se organiza y cuáles son las instancias del Acuerdo, responsabilidades, obligaciones nivel general.

Detallar atribuciones, competencias, funciones y responsabilidades de cada instancia:

ORA; OCTA; Grupo Directivo; Coordinadores Nacionales; Coordinadores de Proyectos.

Capitulo III. Disposiciones Generales. Coordinación entre instancias. Atribuciones.

Capitulo IV. Disposiciones finales, vigencia, Acuerdo, PER, Alianza Estratégica, Asociación con Terceros.

2. En relación al contenido actual o cuerpo principal de Manual de Procedimientos ARCAL:

a) Eliminar del contenido actual del manual, la Sección I ASPECTOS BÁSICOS DE ARCAL y II PARTICIPACIÓN EN ARCAL, por cuanto estos temas se refieren a la normativa de organización y funcionamiento, los cuales se estarían incluyendo en la propuesta de Reglamento Interno u Orgánico, se recomienda incluir estas dos secciones en el texto de la propuesta de

Reglamento Interno y adjuntar al cuerpo de anexos del manual.

b) **Se propone actualizar el contenido del Manual para que desarrolle principalmente los procedimientos operativos del Acuerdo,** específicamente lo relacionado a:

CONTENIDO:

- **Ciclo de los proyectos regionales para la formulación (identificación y diseño), ejecución, seguimiento y evaluación.**
- **Procedimientos de comunicación.**
- **Aspectos Financieros.**
- **Centros designados.**
- **Presentación de informes.**
- **Reuniones de ARCAL.**
- **Agregar otros procedimientos que requieran un proceso o instrucción.**

ANEXOS:

- **Reglamento Interno de ARCAL.**
- **Organización y procedimientos en la Secretaria de ARCAL en OIEA.**
- **Formatos y formularios a utilizar.**

3. A partir del análisis del documento Fortalecimiento para ARCAL, presentado por Gerens, en la Reunión Extraordinaria del OCTA, llevada a cabo en Salta, Argentina, los grupos de trabajo conformados para el análisis del informe presentado, recomiendan incluir los siguientes aspectos:

Grupo 1. Respecto al tema, “Fortalecimiento Político y Movilización de Recursos”, se deberá:

- a) Fortalecer las capacidades redefiniendo sus responsabilidades, asignándole responsabilidades de evaluación de los impactos del Programa, difusión de ARCAL a nivel exterior e información de recursos económicos.
- b) Programar reunión del ORA de tal forma que no coincida con la Conferencia, la designación y el perfil del ORA lo define cada país.

Grupo 2. Respecto al tema “Fortalecimiento de la organización de la Secretaría de ARCAL en OIEA”, se deberá:

- a) Incluir en el manual y especificar la figura de la Secretaría para ARCAL en el OIEA, las funciones y el contacto requerido. Se agregará en anexos el detalle de la organización de la Secretaria actualizada y sujeta a modificaciones por el OIEA, de igual manera anexar los procedimientos que establezca el OIEA para la gestión de los proyectos regionales.

Grupo 3. En relación al Tema “Fortalecimiento técnico del OCTA”, se deberá:

- a) Incorporar en el Reglamento Interno u Orgánico, el punto 6.1 Características generales del Coordinador Nacional.
- b) Incorporar en el manual los procedimientos para la creación de grupos de trabajo originado en la respectiva Reunión Ordinaria del OCTA.
- c) Procedimientos para la institucionalización de un programa de actualización e inducción de los Coordinadores Nacionales.

Grupo 4. Respecto al tema “Red Nacional, Promoción y Marketing, Prestación de servicios”, se deberá incorporar en el Manual de

Procedimiento lo referente a) Red Interna Nacional:

- Modificar o agregar la relación del CN con la Secretaria de ARCAL.
- Referente al Coordinador de Proyectos
- Se recomienda la incorporación de funciones actualizadas de los Coordinadores de Proyectos
- Promoción y Marketing de ARCAL.
- En el diseño de los proyectos se debe incluir actividades relacionadas con la promoción y marketing de impactos del proyecto.

Metodología.

El Grupo de trabajo elaborará una propuesta para la actualización de los procedimientos y reglamento interno e iniciará con el primer procedimiento denominado Ciclo del proyecto Regional. Al concluir la propuesta la circulará entre todos los Coordinadores Nacionales, la Secretaría en el OIEA, CIEMAT, y se dará un tiempo prudencial de acuerdo al cronograma para remitir observaciones al documento propuesto, el grupo analizará las observaciones propuestas e incorporará las pertinentes. Una vez consolidado el documento de propuesta, el Grupo Directivo lo enviará al ORA para su aprobación.

CRONOGRAMA PARA LA ACTUALIZACION DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ARCAL

Etapa	Fechas	Responsabilidades
Identificación de los ajustes considerando el análisis de la Reunión Extraordinaria.	6 al 10 de mayo 2008	Grupo de Trabajo 4. Margarita
Preparación de la propuesta	Hasta el 10 de junio 2008	Grupo de Trabajo, Salta.
Distribución y Consultas a los actores.	Hasta el 4 de julio 2008	Coordinadores Nacionales, CIEMAT, ORA.
Consolidación de las observaciones presentadas por los Actores.	4 al 11 de julio 2008	Grupo de trabajo, Salta.
Revisión y evaluación de la propuesta enviada.	15 al 31 de julio.	Secretaria en OIEA

Preparación del Anexo documento procedimientos Secretaria.	Hasta el 20 de agosto de 2008.	Secretaria en OIEA.
Integración y consolidación.	21 al 29 de agosto 2008	Grupo de trabajo Actualización del Manual, Salta.
Presentación y aprobación primera parte ³ modificada.	29 de agosto al 5 de setiembre 2008.	OCTA VIRTUAL (Consulta y aprobación a través de INTERNET)
Circulación al ORA	A partir del 8 de setiembre 2008	Secretaria en OIEA y Presidencia ORA.
Aprobación de propuesta de modificación.	30 de setiembre 2008	ORA

Conclusiones y recomendaciones:

- 1. Se ha tomado nota de las consideraciones presentadas en la Reunión Extraordinaria a partir del análisis del informe de los grupos de trabajo sobre el Fortalecimiento Institucional de ARCAL.**
- 2. Se incorporan las recomendaciones realizadas por la Secretaria de ARCAL en OIEA con respecto a la participación de la Secretaria dentro del propuesta de Revisión y Actualización del Manual de Procedimientos.**
- 3. Se recomienda que el trabajo del Grupo a cargo de la revisión del Manual se desarrolle en dos partes, una referida a la elaboración y detalle del Reglamento Interno y otra referida a la actualización de Manual de Procedimientos (aspectos operativos).**
- 4. Por la urgencia de disponer del documento actualizado el grupo recomienda abordar el procedimiento denominado ciclo del proyecto regional y continuar con la revisión y actualización de los**

³ Se incluiría las modificaciones al ciclo de proyectos regionales ARCAL: etapas de formulación: identificación o diseño, ejecución, seguimiento y supervisión, evaluación. .

demás procedimientos en función de la necesidad de contar con las distintas herramientas.

- 5. Considerando la importancia del trabajo a realizar, se insta a los diferentes actores y en especial a los Coordinadores Nacionales de ARCAL a participar proactivamente en el cumplimiento del cronograma y en la retroalimentación para la actualización de la propuesta.**

PARTE 3. IV

INFORME SOBRE RECOMENDACIONES ADOPTADAS PRODUCTO DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

En la tabla siguiente se presentan las recomendaciones de la Reunión Extraordinaria del OCTA. La tabla contiene cuatro columnas. En la primera se presentan del recomendaciones del OCTA para ARCAL, en la segunda se colocan las organizaciones responsables de la actividad planteada, en la tercera columna se coloca la dimensión temporal y por ultimo en “comentarios” se hace énfasis en elementos relevantes de la recomendación.

El Informe está presentado usando la misma división del Informe de la consultaría GERENS. Es decir, introducción, reducción de brechas entre países y optimización del potencial de cada país, el ciclo de fortalecimiento de capacidades de ARCAL, organización y funcionamiento de ARCAL, fortalecimiento político: el ORA, fortalecimiento técnico: el OCTA, fortalecimiento de la organización de la secretaria de ARCAL en OIEA, fortalecimiento de la red nacional de ARCAL, comunicación y coordinación en ARCAL.

A continuación se presenta la tabla con las recomendaciones del OCTA tanto para el ORA, como para el OCTA y la Secretaria de OIEA en ARCAL aprobadas en la Reunión Extraordinaria Institucional de convocada para tratar el Fortalecimiento Institucional de ARCAL, la cual se efectuó en la Ciudad de Salta Argentina entre el 08 y el 10 de mayo del 2008.

Recomendaciones para ARCAL y Plan de Trabajo

Recomendaciones	Responsables	Hito: Cuándo se realizará	
<p>Fortalecimiento político de ARCAL</p>			
<p>Fortalecimiento del ORA y el fortalecimiento de la recomendación lo siguiente:</p> <p>Con los Estados Parte y creación de impulso y de la División de América Latina sostiene un diálogo con los Miembros de OIEA sobre políticas y cooperación técnica en general. Al ser el máximo representante de ARCAL en OIEA, este diálogo sobre el tema ARCAL y con ello se consiguen vincular el programa ARCAL y el programa de cooperación técnica en este diálogo, se abre la oportunidad para el diálogo de los Estados Parte a favor de un fortalecimiento en los temas de ARCAL. Es</p>			
<p>La Mesa Directiva del ORA y la Dirección de la Cooperación activa activamente con las Cancillerías, las Embajadas en Viena, sean o no miembros del ORA, los funcionarios encargados del tema nuclear en los ministerios destinatarios de los beneficios de las actividades nucleares, principalmente Ministerio de Energía seguir un <i>momentum político</i> para ARCAL y, en consecuencia, se logrará el fortalecimiento del ORA al abordar los temas que le compete según el Tratado.</p>	<p>MESA DIRECTIVA ORA</p>	<p>A PARTIR DE AGOSTO 2008</p>	
<p>El fortalecimiento institucional de respaldo a nivel de algunos países, puede ocurrir que el ORA no está vinculado con la Red Nacional de apoyo institucionalizado en el cual apoyarse. En algunos casos existen problemas de coordinación y contradicciones en las posiciones. Esto frente al ORA. Por tanto es importante que en el marco del alineamiento entre las instituciones de la Cancillería, ministerio donde reside la entidad responsable nuclear y los ministerios contraparte más cercanos a las actividades nucleares, generalmente Salud y Ambiente para fortalecer la red nacional en la cual se</p>	<p>OCTA</p>	<p>A PARTIR DE AGOSTO 2008</p>	<p>Esta recomendación corresponde de la Red</p>
<p>coordinación y trabajo conjunto con el OCTA. Para asegurar adecuadamente con sus funciones, se debe garantizar un adecuado flujo de comunicación y coordinación con el OCTA, instancia de apoyo técnico del</p>			

Recomendaciones	Responsables	Hito: Cuándo se realizará	
<p>acer el trabajo de la Mesa Directiva del ORA, mecanismos para dar continuidad a la gestión a la vez que se produzcan cambios, y sea más recomendable que cada Presidencia de ORA elabore un programa de salida, en el preparación de reportes y la transferencia clave para la gestión a la Presidencia</p> <p>En cada Mesa Directiva del ORA, antes de su inicio, debe elaborar, un Plan anual de Trabajo con los objetivos y resultados a que se compromete durante su mandato.</p> <p>El GT-ORA para que cumpla un rol bisagra entre el OCTA y entre el ORA y la Secretaría. Sin embargo, no debe implicar delegar funciones que son intransferibles al ORA. El GT-ORA debe tener un mandato específico, empero es necesario que se establezcan los mecanismos de delegación y supervisión de manera que entre ORA y GT-ORA también sean</p> <p>una Estrategia a Nivel ORA. El ORA necesita clarificación de sus roles y funciones y debe tener un trabajo específico a nivel ORA. Se debe convocar un taller de reflexión estratégica con una duración de al menos dos días, en un momento que no coincida con la reunión de Gobernadores o la Conferencia General. La reunión debería discutir frontalmente cómo activar el rol que tiene formular un plan de actividades y prioridades. Esta reunión debía darse bajo el auspicio de la Mesa Directiva del ORA y realizarse en la forma que se debe:</p> <p>una estrategia de alto nivel para relanzar política y acciones de acuerdo al Acuerdo. Uno de los temas centrales que se debe abordar en esta reunión debía ser el de los recursos financieros externos a OIEA, como se menciona en la sección 3.5 del presente informe.</p> <p>En la experiencia de fortalecimiento de otros organismos regionales, se recomienda buscar insertar el tema de ganar un espacio para ARCAL en los foros y reuniones de mayor nivel político en América Latina tales como el foro Iberoamericana, OEA o MERCOSUR. Esta recomendación se lograría un importante</p>	<p>ORA</p> <p>MESA DIRECTIVA DEL ORA CON APOYO DE LA SECRETARIA</p>	<p>A PARTIR DE AGOSTO 2008</p> <p>TERCERA SEMANA DE JULIO 2008</p>	<p>El GT-OR... utilizado... entre OC... debe me... comunica</p> <p>En este T... interioriza... Consulta... recomien... el mismo... miembro... su repres... deberán... Directivo... Consulta</p> <p>Esta reco</p>

Recomendaciones	Responsables	Hito: Cuándo se realizará	
<p>ARCAL</p> <p>del tema y dado que la principal conclusión del análisis es que ARCAL carece aun de algunas condiciones para atraer significativos recursos adicionales se recomienda que el ORA designe un “Comité de Recursos Adicionales” cuyo trabajo sea desarrollar condiciones dentro de ARCAL para poder atraer recursos de captación de fondos que se planteen. Con el apoyo del OCTA y de la Secretaría de Energía se debería cumplir las siguientes tareas:</p> <p>Identificar las necesidades de financiamiento adicional que tiene el programa a corto, mediano y largo plazo para el logro de sus metas y la implementación de sus estrategias y planes de desarrollo.</p> <p>Una parte de dichas necesidades puede ser financiada por el programa, y la otra que quedaría para ser financiada por otros recursos.</p> <p>De los dos pasos anteriores, fijar metas de financiamiento adicionales a corto, plazo (1 año), mediano plazo (5 años) y largo plazo (10 años), ya sea en un monto absoluto o como porcentaje del programa ARCAL.</p> <p>Evaluar la capacidad de captación de recursos en el programa.</p> <p>Elaboración del Plan Estratégico ARCAL de Recursos Adicionales, orientado a alcanzar las metas de captación de recursos planteadas.</p> <p>Desarrollar proyectos y propuestas detalladas y competitivas de manera muy competitiva para ser atractivas para los potenciales donantes o socios.</p> <p>Identificación y sistematización de alianzas estratégicas tecnológicas o financieras gubernamentales o no gubernamentales enfocadas en programas donde la tecnología nuclear sea de común interés.</p> <p>Designar clara e inequívoca la autoridad para la captación de fondos en un responsable encargado de la implementación de la Estrategia de movilización de recursos.</p> <p>Identificación y alianzas de los posibles donantes y socios de</p>	<p>ORA</p>	<p>A PARTIR DE AGOSTO 2008</p>	<p>Que la M... ORA asu... son asign... misma de... captación... adicional... Miembros... organism...</p> <p>Las meta... anualmen...</p> <p>Los Coor... (en los p... nivel inte... realizar u... captación... estimació... propuesta... estructur... captación...</p>

Recomendaciones	Responsables	Hito: Cuándo se realizará	
<p>que genera un impacto importante y de que se tomen las medidas adecuadas para la correcta aplicación de la forma jurídica más adecuada para la recaudación. Específicamente, se debe evaluar de las dos alternativas es la más adecuada (1) crear una entidad separada para manejar fondos adicionales futuros; o (2) confirmar a un representante encargado de administrar los fondos recaudados.</p> <p>del Fondo ARCAL bajo la forma de un trust fund).</p>			
<p>COORDINACIÓN Y COORDINACIÓN EN ARCAL</p> <p>El objetivo de la comunicación y coordinación se refiere a los canales de comunicación. Implica que se establezca y cuenta con un conjunto de espacios de comunicación e interacción formal que intervienen en su gestión, estableciendo las condiciones que permitan el intercambio de información y tomar decisiones que beneficien la coordinación en la red. Dentro de esta condición, se establecen las siguientes acciones específicas:</p> <p>Procedimientos específicos - es necesario que se realice la revisión del Manual de Procedimientos de Coordinación en las necesidades de comunicación e interacción entre los actores de ARCAL, de manera que los procedimientos revisados se conviertan en un mecanismo de coordinación efectivo entre ellos. Es necesario que en el grupo de trabajo encargado de la coordinación se incluyan a representantes de OIEA, de Proyectos miembros del ORA o GT-Asociados.</p> <p>Espacios de interacción empleando tecnología que consiste en establecer espacios de intercambio entre los ORAs, OCTAs, la ARCAL en OIEA y otro actores aprovechando herramientas informáticas como intranets, workflows, aplicaciones y otras herramientas de comunicación que permitirían beneficiar la coordinación entre los actores.</p> <p>Identificación sobre canales formales de comunicación y actividad de los mecanismos de coordinación entre los actores en el Acuerdo los internalicen y los integren a la gestión. De lo contrario mantendría la</p>	<p>SECRETARIA, OCTA, ORA</p>	<p>EN PROCESO (FECHA FINAL: Antes reunión ORA)</p> <p>CUANDO SEA NECESARIO</p>	<p>Agregar canales de comunicación e interacción formal que intervienen en su gestión, estableciendo las condiciones que permitan el intercambio de información y tomar decisiones que beneficien la coordinación en la red. Dentro de esta condición, se establecen las siguientes acciones específicas:</p> <p>a) Los Coordinadores de Proyecto de ARCAL se deberán especializar en el tema técnico y logístico y reportar al PMO y al Comité de Coordinación Nacional.</p> <p>b) El PMO de ARCAL comunicará al Coordinador de ARCAL, de manera que sea responsable de la Coordinación.</p>

Recomendaciones	Responsables	Hito: Cuándo se realizará	
<p>cual tanto en lo países como en el OIEA conocen los procedimientos y mecanismos del Acuerdo, generando de esta comunicación. Para lograr esta condición, cuenta:</p> <p>Inducción a diferentes niveles - siendo un proceso de inducción a todos los Nacionales, de Proyectos, Representantes Oficiales en el OIEA que asuman por la posición dentro de la gestión de ARCAL. Es necesario también cerrar la brecha de sobre los procedimientos en lo ocupantes rios puestos en el Acuerdo.</p> <p>Recomendable que el OCTA en coordinación con el Acuerdo elaboren un Plan de Acción en el menor tiempo posible resolver esta ARCAL. Una posibilidad es aprovechar los espacios de coordinación que se dan durante de los proyectos, para que modularmente, se en la eliminación de estas deficiencias. Electrónicos (páginas web, presentaciones c.) también pueden ser considerados como iniciativa.</p> <p>Responsables por el flujo de información Dada la importancia del tema, es necesario en el interior de ARCAL las instancias que responsabilidad el adecuado flujo de información los mecanismos de coordinación. De no medidas en esta materia, la misma se diluye e no superar la situación actual. Tal y como programa, es una condición necesaria para la implementación y mantenimiento de las z contribuyen con el establecimiento de las</p>	<p>SECRETARIA, OCTA, ORA,</p> <p>SECRETARIA A SU INTERIOR, OCTA A SU INTERIOR</p> <p>SECRETARIA: PUNTO FOCAL ARCAL</p> <p>COORDINADORES NACIONALES ARCAL</p> <p>REPRESENTANTES DEL ORA</p>	<p>LO ANTES POSIBLE</p> <p>CUANDO SE REQUIERA</p> <p>EN PROCESO</p>	
<p>CIMIENTO TÉCNICO: EL OCTA</p>			

Recomendaciones	Responsables	Hito: Cuándo se realizará	
<p>el de procedimiento las características generales del coordinador Nacional de ARCAL</p> <p>tura del OCTA incorporándole grupos que elaboren propuestas sobre temas de procedimiento</p> <p>sitio WEB interactivo que permita la comunicación entre los coordinadores nacionales y el grupo de experiencia en un foro de consulta.</p> <p>ograma regular de capacitación a los países por OCTA</p> <p>na de capacitación regular en los centros de la región en una fecha fija anual</p>	<p>GRUPO 4, ISLA MARGARITA</p> <p>REUNIÓN DEL OCTA</p> <p>A DEFINIR GD-OCTA</p> <p>SECRETARIA ARCAL</p> <p>GD OCTA y España</p>	<p>DURANTE REUNIÓN DEL OCTA, MAYO 2008</p> <p>MAYO 2008</p> <p>2008-2009</p> <p>2008-2009</p> <p>ANUAL</p>	
REDUCCIÓN DE BRECHAS			
<p>por un Grupo de trabajo del OCTA que en las prioridades del PER y las problemáticas de los países les permita su participación en los receptores.</p> <p>a los expertos identificados para la participación en el proceso de evaluación de los países en los ciclos de ARCAL para la selección</p> <p>de datos de instituciones y expertos para la actualización de los países miembros en la</p>	<p>OCTA</p> <p>OCTA</p> <p>COORDINADORES</p>	<p>PRÓXIMO CICLO</p> <p>PRÓXIMO CICLO</p> <p>2008-2009</p>	
EVALUACIÓN DE IMPACTOS			
<p>encia “el proyecto de evaluación de impacto” y defina la metodología a seguir y seleccione</p>	<p>OCTA</p>	<p>2009-2011</p>	
Fortalecimiento de la Red Nacional			

Recomendaciones	Responsables	Hito: Cuándo se realizará	
<p>de la Red Nacional, se recomienda:</p> <p>de stakeholders clave de ARCAL, a nivel luego implementar un sistema de monitoreo para ayudar en la gestión de las relaciones.</p> <p>ntar un plan, en coordinación con el OIEA, nda nacional al sector nuclear en general y</p> <p>aciones para participar en reuniones de alto miembros clave de la Cooperación Técnica América Latina, con el fin de difundir los resultados obtenidos gracias a los proyectos y las potenciales en cada país.</p> <p>ncillería y otras autoridades en instituciones adas en las actividades de promoción y CAL.</p> <p>de coordinación temática al interior de las con la finalidad de apoyar el trabajo de los ales y atender las prioridades del PER que s por el ORA en cada periodo.</p> <p>ementar un programa de inducción y o a los Coordinadores Nacionales y de se impartan nociones sobre la gerencia de ismos y procedimientos de ARCAL sobre</p>	<p>COORDINADORES NACIONALES EN CADA PAÍS, Y GRUPO DIRECTIVO A NIVEL REGIONAL</p> <p>COORDINADOR NACIONAL</p> <p>COORDINADOR NACIONAL</p> <p>OIEA</p>	<p>ASAP</p> <p>ASAP</p> <p>ASAP</p> <p>AL INICIO DEL NUEVO CICLO</p>	<p>Las máxi entidad n coordinac Coordinac propiciar nacional los niveles sobre los aplicacion energía n</p> <p>Es desea Curso de Coordina la finalida capacida para entr Coordina para una</p>
<p>PLAN Y MARKETING DE ARCAL Y LAS ACTIVIDADES NUCLEARES</p>			

Recomendaciones	Responsables	Hito: Cuándo se realizará	
<p>entre Países Miembros. Específicamente se estudio del impacto y potencial de los Centros por ARCAL.</p> <p>sólo debía analizar el impacto logrado sino er una evaluación de su potencial y dar nes para activar la prestación de servicios s miembros.</p>	<p>EL COORDINADOR NACIONAL DEL PAÍS QUE TIENE CENTROS DESIGNADOS Y/O PRESTA SERVICIOS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN.</p>	<p>PERMANENTEMENTE</p>	<p>Que los s formación también e reparación los proye precios e convenio</p>

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Agenda de la reunión extraordinaria del OCTA convocada para tratar el fortalecimiento de ARCAL por medio de la evaluación del informe presentado por GERENS sobre el estudio del Mapeo de la Red ARCAL y el Estudio de la Organización y funciones de sus actores Integrantes, se cumplió en su totalidad.

Este análisis condujo a la obtención de un documento titulado “INFORME DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL OCTA CON RESPECTO AL INFORME PRESENTADO POR GERENS SOBRE EL MAPEO DE LA RED ARCAL Y EL ESTUDIO DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE SUS ACTORES INTEGRANTES – INFORME INTEGRADOR” donde se detallan los resultados de la evaluación del informe presentado por GERENS.

Es de destacar que los elementos relevantes están contenidos en la tabla de recomendaciones del OCTA para ARCAL, donde se hacen explícitas estas recomendaciones tanto para el ORA, como para el OCTA y para la Secretaría del OIEA en ARCAL

También hay que destacar el trabajo presentado para modificar el Manual de Procedimientos en aras de colocar allí los cambios que se generen con la evaluación realizada y la cual se presenta al ORA para su consideración y aprobación. De tal forma que se puedan recoger los cambios que puedan surgir tanto a nivel operativo como a la estructura y el funcionamiento debido a las proposiciones hechas para el Fortalecimiento Institucional de ARCAL.

Para ello se propone transformar el Manual de Procedimientos actual en dos instrumentos: el Reglamento Interno, donde se colocará lo que corresponda a los cambios de estructura y funcionamiento de ARCAL, y el nuevo Manual de Procedimientos donde se colocará lo relativo a los procedimientos operativos en ARCAL.

Como se menciono, las recomendaciones de la reunión se presentan en la tabla del informe, sin embargo, se destaca la importancia que tiene la reunión propuesta al ORA en el mes de julio de este año para evaluar tanto en Informe corregido elaborado por la Consultoría GERENS, el cual está anexo al presente documento, como la información generada por el OCTA y que forma parte del contenido del presente Documento.

Asimismo, se acordó enviar el presente Documento al ORA para su consideración y aprobación.

ANEXOS

ANEXO 1. LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA

Sr. José Boado

Sr. César Tate - Vicepresidente del OCTA

BOLIVIA

Sr. Alberto Miranda

BRASIL

Sra. Maria Cristina Lourenço

COLOMBIA

Sr. Jorge Vallejo - Secretario del OCTA

COSTA RICA

Sra. Liliana Solís

CHILE

Sra. María Paz Caballero

CUBA

Sra. Margarita Cobas

Sr. Manuel Fernández

ECUADOR

Sra. Sandra Moreno

EL SALVADOR

Sr. Francisco Rivas

ESPAÑA

Sr. Félix Barrio

GUATEMALA

Sr. Ariel Gutiérrez

HAITI

Sr. Azad Belford

MEXICO

Sr. José Hermosillo

NICARAGUA

Sra. Norma Roas

PARAGUAY

Sra. Virginia Romero

PERÚ

Sr. Conrado Seminario

REPUBLICA DOMINICANA

Sr. Luis Quiñones

URUGUAY

Sr. Humberto Piano

VENEZUELA

Sr. Ángel Díaz – Presidente del OCTA

OIEA

Sr. Juan Antonio Casas – Director CT América Latina

Sr. Alain Cardoso

Sra. Carmina Jimenez

Sr. Sergio Olmos

Sra. Eva Ciurana

CONSULTORES

Sr. Armando Gallegos - GERENS

Sr. Francisco Rondinelli – Experto por OIEA

ANEXO 2. Informe de la Consultoría GERENS sobre el Mapeo de la Red ARCAL y Estudio de la Organización y Funciones de sus Actores Integrantes – Informe Integrador. Este Informe corregido se presenta tomando en cuenta las recomendaciones y sugerencias aprobadas por la Plenaria de la Reunión Extraordinaria del OCTA a GERENS

ANEXO 3. Informe Preliminar de la consultaría GERENS sobre el Mapeo de la Red ARCAL y Estudio de la Organización y Funciones de sus Actores Integrantes, presentado a la Reunión Extraordinaria a consideración del OCTA. Las recomendaciones y sugerencias que la reunión Extraordinaria realizó generaron el Informe corregido de GERENS